COMUNICADO
Economía, Hacienda y Fondos de la UE

www.malaga.eu

Málaga reduce en 8 millones de euros la deuda con respecto al primer trimestre de 2025

- A 30 de junio, según los datos del Banco de España y sin contar los préstamos de vivienda protegida, se sitúa como la segunda con menor deuda entre las capitales de más de 500.000 habitantes

Málaga, 8 de octubre de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga ha reducido su deuda en 8 millones de euros con respecto al primer trimestre de 2025, según los datos publicados recientemente por el Banco de España relativos al cierre del segundo trimestre. En concreto, a fecha de 30 de junio esta cifra se sitúa en 270 millones de euros, frente a los 278 del período anterior.

Cabe destacar que este importe baja hasta los 223 millones de euros si no se computan los préstamos por viviendas protegidas. Hay que recordar que en el dato del Ayuntamiento de Málaga que publica el Banco de España sí se contabiliza el dinero que pide prestado para la construcción de vpo, a diferencia de lo que ocurre en los datos publicados de otras ciudades —de más de 500.000 habitantes— que no los incluyen. En base a este indicador, Málaga se sitúa como la segunda ciudad con menor deuda entre las capitales de más de 500.000 habitantes, por debajo de Madrid (2.110 millones), Barcelona (1.081), Zaragoza (540) y Sevilla (270), siendo Valencia la que registra menor importe en dicha fecha (127 millones).

Con respecto a la misma fecha del año anterior, tras la disposición de 3 préstamos formalizados en este último año (66 millones), ha supuesto un incremento de 32 millones, si bien el efecto ha sido menor en la deuda gracias a las amortizaciones realizadas (34 millones). Cabe recordar, además, que los préstamos se destinan al desarrollo de inversiones municipales.

Por otro lado, la cifra a 30 de junio de 2025 pone de manifiesto los cerca de 500 millones de euros reducidos y amortizados si se compara con el dato de mayor volumen, que se registró en 2011 cuando se situó en 755 millones de euros.

Además, el índice de endeudamiento municipal, que es uno de los indicadores de gestión económica responsable y rigurosa, continúa muy lejos del máximo fijado por el Gobierno Central (110%). De hecho, se sitúa en el 49,45%, más de 60 puntos por debajo; y, sin incluir los préstamos hipotecarios de vivienda protegida, este porcentaje baja hasta el 43,88%.